

LOS MARINOS DE JOSÉ BONAPARTE

José CERVERA PERY
General Auditor, Licenciado en Historia

Un aspecto poco estudiado en la historia de la Marina de la primera década del siglo XIX es el de la participación de algunos de sus hombres más destacados en las filas del pretendido rey José Bonaparte cuya presencia en España tanto rechazo comportó. Varias pueden ser las causas de este afrancesamiento naval que abre un amplio campo para la reflexión y exige la búsqueda de unos razonamientos lógicos sobre unas motivaciones personales que puedan explicar, si no justificar, determinadas conductas.

Sabido es el rechazo generalizado que la Marina, que todavía arrastraba el pesado lastre del combate de Trafalgar, dispensó al rey intruso en todos los ámbitos y niveles a pesar del intento del hermano de Napoleón de atraérsela a su causa. El almirante Álava rechazó las propuestas de Mazarredo y escapó de Madrid a Sevilla para llegar a Cádiz –último baluarte de la independencia española- donde se hizo cargo de la escuadra anclada en aquella bahía. Don Cayetano Valdés, tan culto e ilustrado no escuchó tampoco los cantos de sirena del usurpador, y tras dejar la escuadra de Cartagena en Mallorca, hurtándola a los deseos de Napoleón que la quería en Tolón, también marcha a Cádiz donde será hombre fundamental en la defensa de la isla de León. Del mismo modo Escaño fue reclamado para el servicio del rey José y su respuesta negativa fue categórica. Como ministro de Marina y hombre de la Regencia, sus servicios fueron inestimables para la nación en armas.

Es evidente que no todos los ilustrados de finales del siglo XVIII son afrancesados –Floridablanca y Jovellanos son un buen ejemplo- pero sí todos los afrancesados militan en el campo de la Ilustración, y afrancesados por tanto serán los que asisten a las Cortes de Bayona convocadas por Napoleón y los que aceptan desempeñar carteras ministeriales en el equipo de José Bonaparte. ¿Convencimiento, lealtad, conformismo u oportunismo político? Quizá las respuestas se enmarquen más en el ámbito de la sociología que en el de la política. En el beneficio de la duda que da la presunción de buena fe en la mayor parte de ellos, pero con un divorcio evidente con la reacción popular y revolucionaria, que contra los afrancesados o los que parecían

serlo, fue implacable. El pueblo se tomó la justicia por su mano y produjo tremendos linchamientos de militares y marinos de alto rango como Solano en Cádiz, el marqués de los Camachos en Cartagena y don José Vargas y Varaez en Ferrol. Con el ánimo de calmar estas excitaciones, las Cortes de Cádiz dictaron en 1812 –en pleno fragor de la contienda- decretos contra los afrancesados a los que se les incapacitaba para el ejercicio de empleos y cargos públicos. Lo curioso es que muchos doceañistas profesaban en el fondo la misma ideología de los sancionados pero anteponen su devoción y su lealtad en la causa de aquel ingrato rey que se llamó Fernando VII.

En Bayona hay una buena representación de la aristocracia española y de intelectuales como Moratín, Burgos, Meléndez Valdés, Lista, y de Bayona sale el primer equipo ministerial del que ya se titula José I. Esta entronización no implica para los congregados en aquella ciudad francesa ninguna traición ya que Fernando VII ha renunciado a la corona a favor de su padre y éste a su vez la ha cedido a Napoleón que graciosamente se la entrega a su hermano José. Pero ni el pueblo en armas ni la Marina admite tales componendas, aunque los afrancesados estén convencidos de que los insurrectos serán aplastados por los ejércitos imperiales y procuren navegar a favor de la corriente.

La Asamblea de Bayona fue presidida por Miguel José de Azanza, ministro de Carlos IV y Fernando VII y al que José Bonaparte en pago de sus servicios le concedió el título de duque de Santa Fe. Mariano Luis de Urquijo es quien refrenda la firma de José al pie de la Constitución de Bayona. Urquijo había sido ministro de Carlos III a los treinta años y más tarde de Carlos IV. Introdujo la vacuna en España y protegió a Humboldt.

Casi todos los ministros de José I eran ilustrados que habían servido como ministros en el Antiguo Régimen. Cabarrús que ostentaba la cartera de Hacienda debía el título de conde a Carlos III, era admirador de Rousseau y creó el banco de San Carlos. Pedro Ceballos, ministro de Asuntos Extranjeros lo había sido de Estado con Fernando VII que en 1814 le volvió a dar el mismo cargo. Era pariente de Godoy y por lo que se ve buen nadador entre dos aguas. También O'Farril, ministro de la Guerra había ocupado la misma cartera con Fernando VII. Gonzalo O'Farril había hecho una brillante carrera militar y ascendido a teniente general cuando la guerra hispano francesa de 1793 a raíz de la acción de Bañolas y al perder la corona José I se expatrió y murió en el exilio. Sebastián Piñuelas ministro de Gracia y Justicia lo fue

también de Fernando VII en el primer gobierno creado por éste tras la abdicación de Carlos IV. Miguel José de Azanza ministro de Indias también había sido militar y marchó a Francia tras los derrotados ejércitos napoleónicos, fue indultado en 1820 y murió en el exilio. Y por último, José de Mazarredo, ministro de Marina, ejemplo de buen profesional y de cuyo afrancesamiento hay serias dudas. En sus cualidades personales –ha escrito Fernández de Navarrete «aparecían reunidas la sinceridad y el candor con la prudencia y la penetración del héroe y del sabio», trazo tal vez algo ingenuo, pero esclarecedor, sin demasiada perspectiva de la dimensión del hombre. Es evidente que su participación como ministro de Marina en el gobierno de José Bonaparte le hizo perder parte de la estimación con que le distinguían la mayoría de sus compañeros e incluso la amistad de sus mejores amigos y soportar desaires y desplantes como los del teniente general Javier de Uriarte. Pero si se tiene en cuenta la actitud de firmeza y decisión contra los planes navales de Napoleón y el convencimiento de que aun con una colaboración tan rechazada por la Corporación servía mejor a los intereses de la Marina que posiblemente sin su intervención habría sido sacrificada en todo al francés, puede encontrarse en su actitud disculpas justificadas, habida cuenta también la ingratitud de Carlos IV y Godoy que haciendo olvido de las brillantes dotes de Mazarredo y de los relevantes servicios que había prestado a España se obstinaron en mantenerlo durante seis años apartado injustificadamente de su destino persiguiéndolo y desterrándolo. La Historia que desnuda y discrimina todas las conductas ha hecho justicia a Mazarredo. Desde la serena perspectiva del paso del tiempo y el conocimiento cierto que nuevas fuentes proporcionan, la actitud del marino ante el caos político que suponía el reinado de Carlos IV y el episodio bochornoso de las abdicaciones y cobarde sumisión al Emperador, pudo ser según un historiador «la actitud de un afrancesado de puro patriota».

Pero los casos de los tenientes generales de la Real Armada José Justo Salcedo y Pedro de Obregón –los más conspicuos servidores del rey José– no son idénticos a los del marino vizcaíno ¿Qué factores pudieron influir en su decisión de poner su espada y su talante al servicio del rey francés? ¿Odio al inglés contra el que se han pasado media vida peleando? ¿Convencimiento de que con José Bonaparte puede hallarse una España mejor? Ambos tienen una hoja de servicios brillantísima y están considerados como jefes inteligentes y de valor probado. Salcedo en 1794 había tomado parte en la campaña del

Cantábrico al mando del navío *Monarca* con el que asistió al socorro de Rosas. En 1798 estuvo en la defensa de Cádiz colaborando estrechamente con Mazarredo, forzando el bloqueo con las fragatas *Mercedes* y *Paz* y con el mando del *Argonauta* hizo reiterados viajes a América.

En la ruptura de hostilidades con la Gran Bretaña estaba de licencia en Cádiz donde se le confirió el mando de la escuadra de Cartagena que afortunadamente no combatió en Trafalgar. En noviembre de 1805 ascendió a teniente general y continuó con el mando de dicha escuadra efectuando salidas para proteger el comercio contra los corsarios. Cuando sobrevino la invasión de 1808 se ordenó a la escuadra de Cartagena se dirigiese a Tolón, pero don Cayetano Valdés, su general, con clara visión de lo que podría pasar de cumplimentar la orden, se quedó en Palma de Mallorca. Murat exigió la destitución de Valdés y el gobierno afrancesado accedió, nombrando para sucederle al general Salcedo que ya la había mandado y cuyo destino era en esos momentos de vocal del Consejo del Almirantazgo. Salcedo no sólo no se hizo cargo del mando sino que tras los sucesos del 2 de mayo se dirigió a Valencia para tomar parte en la defensa de esa ciudad contra el ejército francés. Sin embargo, en 1809 da un cambio radical, se une a la causa de Bonaparte y acepta ser uno de los escasos marinos que secunda sus órdenes, aunque con poca fortuna vista la precariedad y negativo resultado de las acciones navales que emprendieron. ¿Qué pudo suceder para este decisivo cambio de mentalidad? Seguramente hay empolvados en los archivos manuscritos o memoriales que puedan explicarlos. Terminada la guerra, Salcedo emigró a Francia donde vivió muy estrechamente, pero a su regreso después de no pocas vicisitudes, el rey rehabilitaría su memoria.

En cuanto a don Pedro de Obregón, su vida es en cierto modo paralela a la de Salcedo. Formó parte en la expedición a Argel en 1775 y realizó viajes a La Habana. En 1780 se halló en la toma de Mobile y en Bahía Honda, apresó la fragata inglesa *Nancy* armada en corso después de un reñido combate de tres horas. Estuvo también en la escuadra del general Solano en la campaña de la Florida y en la toma de Pensacola. Ascendió a brigadier en 1791 y al mando del navío *San Hermenegildo* en la escuadra de Gravina incorporada ésta a la de Lángara, tomó parte en la ocupación y defensa de Tolón. Siguió mandando esa escuadra de cuatro navíos y dos fragatas y ascendió a teniente general en 1805.

Cuando la invasión francesa estaba de comandante general del departamento de Ferrol y se puso a las órdenes del rey intruso al que sirvió con leal-

tad ya que tuvo que salir con las tropas francesas en su retirada de España, aunque dilató la salida ordenada de los buques españoles para Brest de tal forma que salvó a la escuadra de caer en poder de Francia, pero eso no le exime de otros desaciertos. Obregón murió en el destierro y sus bienes fueron confiscados por la Regencia.

Tanto Obregón como Salcedo son nombrados comandantes generales de Marina del rey intruso, pero el campo de sus operaciones navales es muy limitado, y apenas hay constancia de sus actos. En 1810 Obregón está en Málaga con su flamante título y se muestra impotente para armar en corso dos faluchos y cuatro cañoneras. La gaceta del Gobierno publica la correspondencia que sostiene con Mazarredo y con Soult, duque de Dalmacia, en la que manifiesta las dificultades que encuentra en su misión al no encontrar oficiales de la Armada para el mando de esos buques y que tienen que ser suplidos por pilotos. La realidad es que la mayor parte de los cuadros superiores de la Armada están batiéndose el cobre en la lucha contra los invasores en operaciones de tierra en las que no pocos de ellos alcanzaron notables méritos. Por fin encuentra Obregón dos faluchos *Santísima Cruz* y *Nuestra Señora del Carmen*, este último armado de un cañón de a 24 y dos de a 8 y del que toma el mando el alférez de navío Gabriel de Olivar al que los franceses habían hecho prisionero en Málaga y al que creían haber conquistado para su causa, pero una vez en la mar –octubre de 1810- se pasó a los patriotas entrando en Gibraltar y luego en Algeciras. Refiere el contralmirante Martínez Valverde en su interesantísimo libro *La Marina en la Guerra de la Independencia*, editora Nacional 1974, como Olivar en Cádiz fue ascendido a teniente de fragata por esta acción, creándose un escudo de distinción para él y para su dotación. Pensaba apresarse antes de pasarse el otro falucho armado por Obregón, pero una traición hizo imposible la sorpresa. El gobierno intruso calificó el hecho de «detestable y abominable» que Olivar no pagaría «con cien vidas que tuviera». Se dio de baja en las listas de «su» armada y decretó el embargo de bienes de todos los tripulantes del falucho *Nuestra Señora del Carmen*.

Otro personaje aparece como «tercero en discordia» el capitán de navío Miguel Hermosilla del que se sabe poco, pero que junto a Obregón y Salcedo integra el trío que conmina a la Junta de Gobierno de Cádiz y la isla de León a la rendición en un documento suscrito en El Puerto de Santa María el 6 de febrero de 1810 y expresado en estos términos:

«Excmos. Sres.: El Rey Nuestro Señor don Josef Napoleón habiendo destruido en Ocaña el exercito que creyó apoderarse de Madrid ha forzado el paso de Sierra Morena y ocupado en muy pocos días los reinos de Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla, que con aclamaciones de júbilo le han jurado por su Rey. Tan rápidas operaciones solo pueden ser obra de la sabiduría y del talento militar y de una fuerza que no conoce resistencia. S.M. se halla en los bordes de la bahía de Cádiz y animado de los nobles sentimientos que forman su carácter, se complace en olvidar todo agravio porque no lo recibe de quien no lo conoce; sólo desea la felicidad de sus pueblos y poner fin a una guerra que no puede conducir sino a la devastación de esta comarca y destrucción de la más ilustre de sus ciudades. Con este objeto se ha dignado S.M. comisionarnos para que asegurando el Gobierno y habitantes de la ciudad de Cádiz de los piadosos sentimientos que manifiesta la adjunta proclama, puedan disponer los sujetos que merezcan su confianza y tratar y convenir con nosotros en los medios de la más interesante conciliación y seguridad de la escuadra y del arsenal que sólo pertenecen a la nación.

Conduce este papel un buque parlamentario de quien debemos esperar se le trate como mandan las leyes de guerra. Dios guarde la vida de VV.EE. muchos años. Josef Justo Salcedo, Pedro de Obregón, Miguel de Hermosilla. Excmos. Vocales de las Juntas de Gobiernos de la ciudad de Cádiz e Isla de León»

La Junta como no podía ser menos, contestó a la propuesta de los marinos del rey José en términos de absoluta dignidad dentro de un laconismo elocuente: «La ciudad de Cádiz, fiel a los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que al Señor don Fernando VII. Cádiz 6 de febrero de 1810. Francisco Xavier de Venegas». (Siguen las firmas de los vocales)

No desistió por ello el trío afrancesado que tocaron otra tecla dirigiendo una carta al general Álava, comandante general de la escuadra de Cádiz, intentando que «picara» ante lo que calificaban como «el peligro inglés». Por ser misiva poco conocida y por revestir ya opiniones personales de los escribanos la transcribo íntegramente así como la respuesta del bizarro almirante español:

«Aunque la apreciable circunstancia de hallarse confiado a V.E. el mando de la escuadra española que está aparejada en esa bahía, no permite dudar que ésta seguirá la suerte de la nación; la posición que ocupa en el fondo con respecto a la inglesa, el corto número de sus tripulantes y las

ventajas que puede ofrecer a los designios del gabinete inglés la oportunidad de un recio levante, nos obligan a ganar momentos para hacer presente a V.E. de que S.M. penetrado de los males a que van a exponerse en tan aventurada emigración los dignos oficiales y gente que componen sus dotaciones del abandono que amenaza a sus familias, más bien que del importe de la pérdida de los navíos por la mayor parte podridos, nos ha autorizado para hacer conocer a V.E. y a cuantos militan a sus órdenes, que sus honores e intereses han de ser íntegramente conservados y que para convencerse de esas benéficas disposiciones del Rey y de cuanto pudiera conducir a que se dé un paso sin el debido conocimiento, puede V.E. disponer sujeto y señalar paraje que sea de su agrado en mar o tierra, a fin de que podamos proporcionar las explicaciones tan conducentes en el momento al bien de la nación en general y de tantas afligidas familias en particular. Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años. Puerto de Sta. María 17 de febrero de 1810. Salcedo, Obregón y Hermosilla. Excmo. Sr. D. Ignacio María de Álava. Se dirige este pliego por embarcación parlamentaria.»

Álava contestó el mismo día con una respuesta terminante y firme que incluso a la Regencia le pareció dura pues le hizo modificar algunos párrafos.

«Excmos. Srs.: Cuando VV.EE. me hacen la justicia en conocer que inalterables en mí los principios que fijé en mi corazón estoy decidido a seguir la suerte de una nación fiel y generosa que gloriosamente defiende sus sagrados derechos y de su legítimo Rey el Señor don Fernando VII que Dios guarde, pudieron haber reflexionado que escucharía con desprecio y guardaría como insultante la proposición de honores e intereses en que se pronuncian en el caso de acceder yo a ellas. La generosa conducta de la nación británica no ofrece el menor recelo contra la propiedad y seguridad de los navíos que tengo a mi cargo como VV.EE. sospechan con grande injusticia y así a los dignos oficiales de su dotación, como yo, despreciando todo interés fundamos nuestro honor y nuestra gloria en perseverar firmes en la defensa de la justa causa que hemos jurado sostener.

La nación reconoce en el Consejo de Regencia la suprema y legítima autoridad que representa a nuestro deseado Rey don Fernando, ya reconocido por ella; yo he sido de los primeros en rendirle mi obediencia, y mi lealtad no me permite dar a VV.EE. otra contestación a su carta de ayer. Nuestro Señor guarde a VV.EE. muchos años. Cádiz 18 de febrero de 1810. Ignacio María de Álava.»

Fuerte como hemos dicho debió parecerle la carta del marino patriota a la Regencia, porque al aprobarla le indicó que sustituyera la frase «que escucharía con desprecio» por la de «no escucharía», y la de «como yo despreciando» por la de «yo desestimando». De todas formas los tres marinos del rey José conocían perfectamente el vibrante temperamento del general español y no tendrían dudas sobre su interpretación semántica.

Poco queda ya por decir en este aspecto. No habiendo surtido efecto las intimidaciones, el enemigo trató de abrirse paso a viva fuerza y penetrar en la Isla de León dirigiendo sus ataques al único camino posible; el puente Zuazo a través del caño siendo rechazado cada vez que lo intentó por las fuerzas sutiles al mando de don Cayetano Valdés y don Juan de Dios Topete, dos españoles de una pieza. Los intentos de incrementar la Marina josefina con la construcción urgente de lanchas cañoneras, faluchos armados y obuseras, así como la utilización desde el río de Sevilla a Puerto Real de cuantos barcos resultaran adecuados para cañoneras y las tartanas charangueras para transportes, y con objeto de dotar las escuadrillas ante la resistencia de los marinos españoles a tripularlas, hicieron venir hasta la costa a marinos de la Guardia Imperial. Pero muchos de ellos habían sido apresados en la batalla de Bailén que impidió a Dupont la recuperación de la escuadra francesa fondeada entre Cádiz y La Carraca. Tal fue el origen de la flotilla afrancesada que tan poca eficacia demostró durante todo el sitio gaditano, y en cuya organización y puesta a punto se invirtieron cuantiosas sumas. En ello y ante las impaciencias mal contenidas del almirante francés Sauseaux, emplearon sus baldíos esfuerzos —dignos de una mejor causa— los marinos afrancesados del rey José.

Terminada la Guerra de la Independencia y repuesto en el trono Fernando VII se inició el penoso capítulo de las «purificaciones» con objeto de revisar y condenar en su caso, las conductas de los marinos que hubiesen servido en las filas del rey intruso, que fueron verdaderamente escasos, pero ampliándolas también a los de ideología liberal, que habían defendido la causa de Fernando VII con valor y lealtad y que ahora se enfrentaban a una sucesión de injusticias, resentimientos y venganzas privadas, que poco tenían que ver con cualquier actitud conciliadora por parte del monarca.

La opinión generalizada sobre las purificaciones, es que respondían a un juicio inicuo que reducían a los que no eran absueltos, a la miseria más absoluta, y así quedaron centenares de familias al privárseles del único recurso del que vivían.

Los delitos de infidelidad, o los actos que lo parecían, fueron la causa del nacimiento de esas purificaciones, pero purificar la traición y la traición militar sobre todo, tenían difícil explicación y menos que su conocimientos se reservara a los tribunales civiles con exclusión de todo fuero privilegiado. No obstante la medida se dulcificó al declararse más tarde la competencia de los tribunales militares para juzgar a los aforados a los que se acusara de un delito de infidencia, estableciéndose para el Ejército en el Puerto de Santa María un Consejo de Generales que habría de sujetarse a la Ordenanza, y para la Marina se estableció en San Fernando otro Consejo de Guerra de Generales permanente que fue constituido en la forma que expresa el acta de la primera sesión que dice así:

«En el día veintiséis de septiembre de mil ochocientos catorce en la ciudad de San Fernando como capital del Departamento de Marina de Cádiz, se reunió en la casa morada del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento el Consejo de Guerra de Generales establecido por Real Decreto de 24 de julio último para juzgar a los oficiales que han residido en Países ocupados por los enemigos; del que es presidente el Jefe de Escuadra don Marcelo Spínola, y vocales los brigadieres de la Real Armada don Ignacio Olaeta, don Josef Jordan, don Fernando Bustillo, don José Rodríguez Arias, don José Mariano Ortega, y los capitanes de navío don Cosme Carranza, don Luis de Landa y don Francisco Eliza, y secretario el capitán de fragata don Juan de Dios Izquierdo, actuando como fiscales los tenientes de fragata don Diego Venegas y don Fernando Vizcaíno con sus respectivos secretarios, asistiendo igualmente como asesor de este tribunal, el auditor del Departamento don Juan Ortiz del Barco. Seguidamente se leyeron por el secretario del Consejo las Reales Órdenes e instrucciones para su formación y determinación de las causas, acordando que desde el miércoles veintisiete del corriente se empiecen las sesiones dando principio por aquellas causas que teniendo mayor antigüedad de formadas hayan padecido mayores perjuicios los comprendidos en ellas, y en su consecuencia quedó acordado se leyera la del capitán de navío don Manuel Melgarejo, comandante militar de la provincia de Sanlúcar de Barrameda por el fiscal don Eugenio Vizcaíno; lo que certifico para que en todo tiempo conste. Juan de Dios Izquierdo.

Fueron depurados por el Consejo cincuenta jefes y oficiales, cuyos nombres, algunos de ellos de amplia relevancia marinera, obviaremos ya que excedería del tiempo asignado a esta conferencia, siendo el último jefe some-

tido al Consejo el capitán de navío don Juan Pedro Coronado, cuya vista comenzó el 19 de octubre de 1818, dictándose el fallo el 14 de noviembre siguiente; fallo que fue absolutorio con todos los pronunciamientos favorables. Las sesiones fueron minuciosas y en extremos prolijas, pero todos los vocales emitieron votos inculpatorios que también hizo suyo el presidente y el capitán de navío Coronado fue repuesto en el cargo con todas sus premo-niciones y competencias.

Hay historiadores que interpretan que a la luz de la ley no hubo traidores en la guerra de la Independencia atendido el espíritu y la letra del derecho patrio, afirmación ciertamente arriesgada, para terminar concluyendo que los afrancesados no fueron traidores a la patria, porque supuesto el sometimiento de un pueblo al usurpador, a ningún habitante puede separadamente acusarse de infidelidad. Sin embargo Pedro Antonio de Alarcón en su novelita –poco conocida- *El afrancesado* pone en boca de uno de sus personajes la siguiente afirmación: «Un afrancesado es más odioso que un francés. El francés atropella a un pueblo extraño; el afrancesado vende y deshonor a su patria. El francés comete un asesinato; el afrancesado un parricidio».

La confusión de la Junta Central, su rivalidad con la Suprema de Sevilla, las contradicciones de las Cortes; los terroríficos bandos de Murat, todo ello fueron motivos de que gran parte de los españoles y en diferentes lugares se dudara de quien era la autoridad y a quien debía de prestarse obediencia. De aquí que el colaboracionismo de ciertas minorías selectas se encuentre últimamente en un proceso de revisión interesado en rehabilitar a cuantos sirvieron a los invasores. Pero la unanimidad de la reacción antifrancesa no alcanzó nunca en el marco ilustrado cotas de especial agresividad. Compárese los resultados de esas depuraciones con las realizadas en los países balcánicos con auténtica eliminación de etnias que dejan malparada la imagen de muchos legendarios patriotismos.

Coyunturalmente la guerra de la Independencia y sus aspectos navales no pueden sustraerse a ella. Los españoles se vieron obligados a poner la política en el primer lugar de sus preocupaciones y a adquirir compromisos políticos personales; no había rey a quien servir ni gobierno al que obedecer, sino tropas francesas en España. Por eso –como ha escrito Emilio La Parra-, el primer acto de compromiso político consistía en aceptar o no al rey José impuesto por el invasor Napoleón. Surge así por tanto la primera gran división política de esta coyuntura entre afrancesados y patriotas. Estos últimos rechaza-

ron al rey José y optaron por el enfrentamiento abierto contra los Bonaparte. Pero en este punto la opción de los españoles no respondió a reglas establecidas de modo que personas con trayectoria pareja optaron por uno y otro bando según las circunstancias personales. Tales son los casos de Císcar y Mazarredo tan identificados ambos moral y profesionalmente. El primero se adscribe al sector patriota y el segundo se hizo afrancesado. Los dos grandes amigos, que hasta este instante estaban unidos por idénticos intereses profesionales y compartían los mismos ideales políticos tomaban ahora derroteros diametralmente opuestos. Los que como Císcar quedaron en el bando patriota tuvieron que adoptar la grave decisión de apoyar una política de profundas transformaciones patrocinada por las Cortes de Cádiz o rechazarla en nombre de una monarquía absoluta que otros deseaban restaurar al finalizar la guerra. Porque en 1808 se había acabado el tiempo de estabilidad de la monarquía borbónica y afrancesados y patriotas debían saber el lugar que debían ocupar en el maltratado escenario hispánico. La Marina en su conjunto y pese a sus penurias sí lo supo y lo asumió, y a lo largo de los seminarios que sigan a éste, se podrá seguir en sus principales rasgos la trayectoria de una destacada contribución puesta al servicio del deber y la lealtad...